

**Modelo de proposición**

(Que deberá estar debidamente reintegrado, en todas y cada una de sus hojas, con el timbre del Estado, de seis pesetas, y el municipal, de idéntico importe.)

Don ..... en representación de ..... vecino de ..... con domicilio en ..... debidamente enterado de las condiciones en que el Ayuntamiento de Sabadell saca a concurso la concesión administrativa de los servicios del «Plan Integral de Saneamiento y Limpieza» de la ciudad de Sabadell, y creyendo reunir, según acredita, las condiciones precisas para optar al mismo con estricta sujeción al pliego de condiciones reguladoras de la contrata, presenta en debida forma su propuesta (o con las condiciones que estime mejor en la misma).

(Fecha y firma del proponente.)

**Documentos a presentar**

I) Memoria explicativa de la forma de cómo se realizarán los distintos servicios, en la que deben consignarse las condiciones generales que cada licitador estime oportuno, con el fin de llegar a un mejor conocimiento de la oferta-proposición con los detalles previstos en el artículo 53 del pliego de condiciones, con fotografías, croquis, planos, etc.

II) Planos de la ciudad hasta su perímetro urbano; sus barriadas y polígonos, señalando en él los sectores en que han sido divididos el servicio de recogida de basuras, el de la limpieza viaria y el de limpieza de tragantes e imbornales.

III) Precios, que deberán consignarse para cada servicio en la forma prevista en el artículo 33 del pliego de condiciones.

IV) Presupuestos de gastos anuales independientes del servicio de recogida y de limpieza viaria, del servicio de limpieza de tragantes e imbornales y servicios de desratización.

V) Presupuesto de los edificios que se prevé construir.

VI) Documento en que cada postor

afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

VII) Documento que acredite haber constituido la garantía provisional.

Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad serán bastanteados a cargo del licitador en la forma que previene el artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y los documentos que las acompañen deberán presentarse en un sobre lacrado y precintado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso público para la concesión de los servicios del «Plan Integral de Limpieza y Saneamiento» de la ciudad».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sabadell, 19 de enero de 1971.—El Alcalde.—422-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un colegio nacional de Enseñanza Primaria, femenino, en el polígono número 2, calle Cofradía de Arriaga.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Construcción de un colegio nacional de Enseñanza Primaria, femenino, en el polígono número 2, calle Cofradía de Arriaga.

**Tipo:** 13.860.510 pesetas.

**Garantía provisional y definitiva:** 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los dieciocho meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:** Negociado de Arquitectura y Vivienda.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El Ilustrísimo señor Alcalde o Concejale en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

**Modelo de proposición:** «Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de construcción de un colegio nacional de Enseñanza Primaria, femenino, en el polígono 2, calle Cofradía de Arriaga, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

Vitoria, 13 de enero de 1971.—El Alcalde.—268-A.

**OTROS ANUNCIOS****MINISTERIO DE HACIENDA****Delegaciones Provinciales****CIUDAD REAL**

Extraviada la inscripción de propios número 6.680, de 118.900 pesetas de capital nominal, a petición del Ayuntamiento de Villanueva de la Fuente, se hace público para general conocimiento que el resguardo extraviado quedará nulo y sin ningún valor, pudiendo cualquier interesado formular la reclamación que estime oportuna en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia; todo ello, según dispone la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Ciudad Real, 11 de enero de 1971.—El Delegado de Hacienda.—59-D.

**Tribunales de Contrabando****GUIPUZCOA**

El Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en los expedientes que a continuación se detallan, ha dictado providencias de esta fecha en cumplimiento de

lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente del Tribunal:

Expediente 48/70, instruido por descubrimiento de 1.900 kilos de ropa usada en tránsito. Valorado en 31.299 pesetas.  
Expediente 49/70, instruido por descubrimiento de 1.714 kilos de ropa usada en tránsito. Valorado en 28.234 pesetas.  
Expediente 50/70, instruido por descubrimiento de 1.950 kilos de ropa usada en tránsito. Valorado en 32.123 pesetas.  
Expediente 51/70, instruido por descubrimiento de 1.813 kilos de ropa usada en tránsito. Valorado en 29.866 pesetas.  
Expediente 53/70, instruido por descubrimiento de 1.800 kilos de ropa usada en tránsito. Valorado en 29.651 pesetas.  
Expediente 63/70, instruido por descubrimiento de 88 kilos de encajes confeccionados. Valorado en 2.969 pesetas.  
Expediente 64/70, instruido por descubrimiento de 420 kilos de retales de nylon. Valorado en 4.026 pesetas.  
Expediente 65/70, instruido por descubrimiento de 1.500 kilos de ropa usada. Valorado en 25.710 pesetas.  
Expediente 67/70, instruido por descubrimiento de 1.850 kilos de ropa usada. Valorado en 30.476 pesetas.

Expediente 68/70, instruido por descubrimiento de 350 kilos de retales de nylon. Valorado en 3.169 pesetas.  
Expediente 69/70, instruido por descubrimiento de 360 kilos de retales de nylon. Valorado en 4.840 pesetas.  
Expediente 70/70, instruido por descubrimiento de 300 kilos de retales de nylon. Valorado en 5.370 pesetas.  
Expediente 71/70, instruido por descubrimiento de 235 kilos de retales de nylon. Valorado en 3.989 pesetas.  
Expediente 72/70, instruido por descubrimiento de 21 vestidos de noche para señora. Valorado en 12.787 pesetas.  
Expediente 73/70, instruido por descubrimiento de una carrocería para coche «Renault». Valorado en 2.576 pesetas.  
Expediente 74/70, instruido por descubrimiento de herramientas varias. Valorado en 36.609 pesetas.  
Expediente 75/70, instruido por descubrimiento de muebles y otros enseres. Valorado en 47.033 pesetas.

Lo que se publica para conocimiento de don Hosein Serati, por lo que afecta a los expedientes 48, 49, 50, 51 y 53/70; de don Mohamed el Refi, por lo que afecta al expediente 63/70; de don Embarek Akalay, por el expediente 64/70; de don Mohamed Soussi, por el expediente 65/70; de don Hamoumi Abdeslam, por el expediente 67/70; de don Temasanni Albdel-

kader, por el expediente 68/70; de don Curriaghi Mohamed Miloud, por el expediente 69/70; de don Embaker Alaal, por el expediente 70/70; de don Aissa Allal, por el expediente 71/70; de don Ram Weinbaum, por el expediente 72/70; de don Amílcar Antonio Baptista Alexandre, por el expediente 73/70; de don Jeumont Schneider, por el expediente 74/70, y de doña Teresa de Jesús Faria, por lo que afecta al expediente 75/70; todos ellos en ignorado paradero y de quienes se desconocen más datos de filiación, y a los que se les comunica que contra dicha providencia pueden interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, se les comunica que la vista de los referidos expedientes tendrá lugar a las diez horas del día 15 de febrero de 1971, en el Salón de Actos de esta Delegación de Hacienda, calle Oquendo, número 20, de San Sebastián, y que pueden asistir por sí o asistidos de Letrado en ejercicio, si lo estiman oportuno, y que pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

San Sebastián, 8 de enero de 1971.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—135-E.

#### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de don Amaro Alberto Morgado, con último domicilio conocido en Lisboa, Resid. Lote 14, cuarto, B. Olivais Norte, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 15 de febrero de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 813/70, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 15 de enero de 1971.—El Secretario.—225-E.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### SALAMANCA

##### Sección de Minas

#### Solicitudes de permisos de investigaciones mineras

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Salamanca hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 5.414. «Mari Carmen». Volframio. 80. Brincones. 21 de noviembre de 1970, 142.
- 5.415. «Ampliación al Grupo Nueva España». Estaño y volfram. 439. Carrascal de Barregas. Matilla de los Caños. Calzada de Don Diego y San Pedro de Rozados. 11 de noviembre de 1970, 135.
- 5.416. «Rasib». Estaño. 56. Garcirrey. 6 de noviembre de 1970, 133.

- 5.421. «Dos Amigos». Volfram y estaño. 132. Cerraibo. 23 de noviembre de 1970, 140.
- 5.423. «Santa Remedios». Feldespato. 625. Añover de Tormes y Palacios del Arzobispo. 14 de octubre de 1970, 123.
- 5.424. «Santa Clara». Feldespato. 225. Ledesma y Añover de Tormes. 6 de noviembre de 1970, 133.
- 5.426. «Salamanca». Estaño y volfram. 7.000. San Pedro de Rozados, Cilleros el Hondo y Morille. 13 de noviembre de 1970, 136.
- 5.428. «Victoria». Estaño y volfram. 50. Cespadosa de Tormes. 11 de noviembre de 1970, 135.
- 5.430. «San Esteban». Scheelita y volfram. 1.142. Encinasola de los Comendadores y Villasbuenas. 27 de noviembre de 1970, 142.
- 5.431. «Mariola». Feldespato y cuarzo. 100. Corporario de la Ribera y Masueco de la Ribera. 13 de noviembre de 1970, 136.
- 5.433. «Bonanova». Estaño y volfram. 23. Vega de Trados. 18 de noviembre de 1970, 138.
- 5.435. «Loren». Feldespato y cuarzo. 36. Bogajo. 2 de diciembre de 1970, 144.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Salamanca, 17 de diciembre de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Pancorbo Alvarez.

### MINISTERIO DE COMERCIO

#### Dirección General de Comercio Interior

##### SERVICIO DE INSPECCION DE LA DISCIPLINA DEL MERCADO

En virtud de resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio, con fecha 11 de diciembre de 1969, en el expediente número 1/1967, acumulados, los números 132/1967, 162 y 163/1968 de la Delegación Provincial de Gerona, del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado (145/1967 y acumulado 886/1969 del Registro General), ha sido sancionado con multa de doscientas mil pesetas «Almacenes Palomer, S. L.», con domicilio en Ronda San Antonio María de Claret, número 3, Gerona, por venta de aceite adulterado, habiendo sido confirmada al desestimarse el recurso de reposición, con fecha 26 de noviembre último.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo séptimo del Decreto de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 7 de enero de 1971.—El Subdirector general, Florencio Sánchez y Menéndez-Rivas.—118-E.

En virtud de resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio, con fecha 25 de abril del pasado año 1970, en el expediente número 33/1969 de la Delegación Provincial de Asturias del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado (1.014/1969 del Registro General), ha sido sancionado con multa de trescientas mil pesetas (300.000) «Reny y Picot, S. L.», con domicilio en Anleónavia (Asturias), por elaboración de queso adulterado, habiendo sido confirmada al desestimarse el recurso de reposición con fecha 13 de diciembre del pasado año 1970.

Lo que se publica para general conoci-

miento, de acuerdo con lo establecido en el artículo séptimo del Decreto de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 7 de enero de 1971.—El Subdirector general, Florencio Sánchez y Menéndez-Rivas.—119-E.

En virtud de resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio, con fecha 29 de abril de 1970, en el expediente número 479/1967 de la Delegación Provincial de Barcelona del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado (429/1969 del Registro General), ha sido sancionado con multa de ciento cincuenta mil pesetas (150.000) «Productos Lácteos Freixas, S. A.», con domicilio en calle Piferrer, 14, Barcelona, por irregularidad en la venta de leche esterilizada, habiendo sido confirmada al desestimarse el recurso de reposición con fecha 15 de septiembre de 1970.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo séptimo del Decreto de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 7 de enero de 1971.—El Subdirector general, Florencio Sánchez y Menéndez-Rivas.—121-E.

En virtud de resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio, con fecha 27 de octubre de 1969, en el expediente número 707/1968 de la Delegación Provincial de Barcelona del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado (170/1969 del Registro General), ha sido sancionado con multa de cien mil pesetas (100.000) don José Masana Busca, con domicilio en calle Andrés Cerdá, 22, Corberá de Llobregat (Barcelona), por irregularidades en materia de aceite, habiendo sido confirmada al desestimarse el recurso de reposición con fecha 25 de junio del pasado año 1970.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo séptimo del Decreto de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 7 de enero de 1971.—El Subdirector general, Florencio Sánchez y Menéndez-Rivas.—120-E.

### MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

#### Dirección General de Promoción del Turismo

##### Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional

Solicitante: Don Victorino Tolos Mitjavi.

Emplazamiento: Alayor (Baleares).

Centro: San Jaime Mediterráneo.

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y acordado incoar expediente al efecto se procede a la apertura del período de información pública previsto en el artículo 9 de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Dirección General de Promoción del Turismo, planta sexta del Ministerio de Información y Turismo, en Madrid, o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Palma de Mallorca, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos de este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 22 de diciembre de 1970.—El Director general.—291-C.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 24.366 acciones nominativas de «Aceros de Llodio, S. A.»*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 24.366 acciones nominativas, de 333 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 450.001 al 474.366, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y han sido emitidas y puestas en circulación por «Aceros de Llodio, S. A.», mediante escritura pública de 9 de octubre de 1968.

**BANCO DE VIGO, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas formalizadas a partir del 1 de enero de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

Operaciones activas	Tipos preferenc.	Tipos máximos
	%	%
A) Créditos con garantía personal:		
a) Créditos personales con póliza .....	7,75	8,00
b) Créditos formalizados en letra (descuentos financieros) .....	7,50	8,00
c) Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras .....	7,65	8,00
B) Operaciones de descuento comercial:		
a) Descuentos comerciales .....	7,00	7,50
b) Anticipos con garantías de letras u otros efectos al cobro .....	7,25	8,00
C) Créditos con garantía de mercaderías .....	7,50	8,00
D) Créditos con garantía de valores industriales .....	7,35	8,00
E) Créditos con garantía de valores del Estado:		
a) Obligaciones del Tesoro .....	7,25	8,00
b) Deudas Amortizables y Perpetuas .....	7,50	8,00
c) Otros valores de Organismos oficiales .....	7,75	8,00
F) Créditos de dieciocho meses a tres años .....	8,25	8,50
G) Créditos a más de tres años, incluida comisión .....	10,00	11,50

Vigo, 30 de diciembre de 1970.—22-D.

**UNION INDUSTRIAL BANCARIA**

Extraviado resguardo de depósito «Unión Industrial Bancaria, S. A.», número 845, a nombre de don Bernardino Amengual Rotger, se expedirá duplicado a los treinta días de esta fecha de no presentarse reclamaciones.

Barcelona, 15 de enero de 1971.—318-C.

**INMOBILIARIA ARTABE, S. A.**

BILBAO

*Reducción de capital*

En cumplimiento del artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 25 de diciembre de 1970, con todas las formalidades legales, se acordó unánimemente reducir el capital actual de la Sociedad en pesetas seis millones cuatrocientas treinta y dos mil quinientas (pesetas 6.432.500), o sea desde la cifra actual de pesetas ocho millones trescientas

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 22 de diciembre de 1970.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—160-8.

**ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES**

BURGOS

La Junta directiva de este Ilustre Colegio Notarial instruye expediente de devolución de fianza constituida por don José Montero Losada, Notario que fué de Bilbao hasta el 30 de noviembre de 1970, que cesó por jubilación forzosa.

Sirvió también las Notarías de Carballo y Chantada, del Colegio de La Coaña.

Lo que se hace saber por si alguien tuviera que hacer reclamación la formule en el plazo de un mes, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 7 de enero de 1971.—El Decano, Carlos Huidobro Gascón.—347-C.

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de enero de 1971.—Por el Consejo de Administración, José González, Consejero-Secretario.—349-C.

**CONBESA**

**CONSTRUCCIONES BESCOS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 6 de febrero próximo, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle de Hermosilla, número 118, sótano, y, si procediere, en segunda, al día siguiente, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la sesión anterior del 27 de enero de 1970.
2. Aceptación de la renuncia presentada por los miembros del Consejo de Administración.
3. Ratificación de escrituras.
4. Informe sobre el estado y situación actual de la Sociedad y acuerdo sobre su futuro.
5. Nombramiento, si procediera, de nuevo Consejo de Administración o de liquidadores de la misma y normas a observar por éstos en su función.
6. Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de enero de 1971.—El Director Gerente, representante legal, J. Quintana.—533.

**TALLERES FLUMA, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria, en el domicilio social, calle de Pérez Ayuso, número 23, para el día 9 de febrero de 1971, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, si procede, para el siguiente día a igual hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación de Estatutos.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración y nombramiento de un nuevo Consejero.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Madrid, 20 de enero de 1971.—El Consejo de Administración.—526-C.

**EDIFICACIONES EN MADRID Y PROVINCIAS, S. A.**

(E. M. P. S. A.)

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el Círculo de la Unión Mercantil, avenida de José Antonio, número 24, el día 16 de febrero, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 17 de febrero, en el lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe sobre la situación actual de la Sociedad.
2. Aceptación de dimisiones ocurridas en el Consejo de Administración.
3. Ratificación del nuevo Consejo de Administración.
4. Nombramiento de nuevos Consejeros y cargos dentro del Consejo de Administración.
5. Ratificación del contrato de gestión.
6. Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que, con arreglo a los Estatutos sociales, tienen derecho a asistir a la Junta los accionistas que posean veinte o más acciones, siendo necesario haber depositado los títulos en el domicilio de la Sociedad

mil (8.300.000) hasta la de pesetas un millón ochocientos sesenta y siete mil quinientas (1.867.500), mediante la restitución a los accionistas en efectivo dinero de la parte proporcional de la cifra de reducción correspondiente a cada una de sus acciones, o sea a razón de pesetas mil quinientas cincuenta (1.550) por acción.

Bilbao, 28 de diciembre de 1970.—El Administrador.—37-D. 2.º 23-1-1971

**CATERING, S. A.**

«Hotel Barajas»

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 11 de febrero de 1971, a las diecinueve horas, en el domicilio social, «Hotel Barajas», Barajas (Madrid), en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, si en la primera no se hubiese conseguido el quórum legal, bajo el siguiente orden del día:

o en cualquier establecimiento bancario con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas que sean poseedores de acciones en número inferior a veinte podrán agrupar sus títulos hasta alcanzar el número exigido para la asistencia a la Junta, concediendo su representación a cualquiera de ellos o a otra persona.

Los señores accionistas podrán retirar las tarjetas de asistencia en las oficinas de la Sociedad o en los establecimientos bancarios donde tengan depositadas sus acciones.

Madrid, 22 de enero de 1971.—El Consejo de Administración, Consejero Secretario, Juan Antonio Bueno Sánchez.—527-C.

**HISPANO-FRANCOESA DE ENERGIA NUCLEAR, S. A.**

**BARCELONA**

Domicilio social: Calle de Tuset, 20-24, planta 4.ª

Objeto social: El estudio, la construcción y explotación de centrales nucleares para la producción de energía eléctrica; el transporte, venta, exportación e importación de energía eléctrica, así como toda clase de operaciones comerciales, industriales y financieras y cuantas se relacionen directa o indirectamente con dicha actividad, en especial la venta de subproductos resultantes de la misma.

Capital social totalmente desembolsado: 1.000.000.000 de pesetas.

Suscripción pública de 1.000.000 de obligaciones simples, de 1.000 pesetas nominales cada una, avaladas solidariamente por «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», y «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», emisión de 1971.

En cumplimiento del artículo 117 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se anuncia la emisión de 1.000.000 de obligaciones simples, avaladas solidariamente por «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», y «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», de 1.000 pesetas nominales cada una, formando una serie de numeración correlativa del 1 al 1.000.000, ambos inclusive. Importa el total de esta emisión 1.000 millones de pesetas.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos de pólizas e impuestos para el suscriptor.

Intereses: 10,467 por 100 anual, mediante cupones semestrales con vencimiento en 27 de julio y 27 de enero de cada año. El primer cupón se abonará el 27 de julio de 1971.

Renta líquida: 9 por 100 anual.

Amortización: La amortización se realizará a la par, libre de todo gasto para

el tenedor, por sorteo, en ocho anualidades, a celebrar el tercer año de la emisión y sucesivos, es decir, empezando en el año 1974 y terminando en 1981, con arreglo al cuadro de amortización impreso al dorso de los títulos.

Privilegio fiscal: El Ministerio de Hacienda ha concedido a esta emisión la reducción del 41,6 por 100 en el impuesto sobre las rentas del capital.

Cotización en Bolsa: Se solicitará la admisión de estas obligaciones a la contratación pública bursátil, y su inclusión en la cotización oficial de las Bolsas de Barcelona, Bilbao y Madrid, así como, y en su caso, el otorgamiento de la condición de cotización calificada.

Entidades en que puede efectuarse la suscripción:

- Banco Atlántico.
- Banco Condal.
- Crédit Lyonnais.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco de Huesca.
- Banco Ibérico.
- Banca March.
- Banco Mercantil de Manresa.
- Banco de Santander.
- Société Générale de Banque.
- Banco Urquijo.

La suscripción quedará abierta el 27 de enero de 1971.

Los Bancos y Entidades colaboradoras se reservan la facultad de declarar cerrada la suscripción en cuanto quede cubierta la emisión.

Sindicato de obligacionistas: Se constituirá un Sindicato de obligacionistas, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, el cual se registrará, en sus funciones y en sus relaciones con la Sociedad, por las reglas que constan en la escritura de emisión, habiéndose designado para el cargo de Comisario a don Mario Pagés Martínez.

Barcelona, 20 de enero de 1971.—343-C.

**EUROFRIO ALIMENTOS GONGELADOS, S. A.**

**LA CORUNA**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día diecinueve de febrero próximo, a las doce horas, en el local social (avenida de la Sardiñeira, número 35), en primera convocatoria, o en segunda convocatoria para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente objeto:

Unico.—Propuesta del Consejo de Administración sobre ampliación del capital social.

La Coruña, 13 de enero de 1971.—El Consejo de Administración.—160-6.

**FINANCIERA DE COMERCIO MUNDIAL, S. A.**

(En liquidación)

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica a los efectos consiguientes que en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social en fecha 30 de junio de 1969, se aprobó el siguiente balance final de la Sociedad:

ACTIVO		Pesetas
Caja ... ..	592,50	
Bancos ... ..	2.300,50	
Gastos constitución ... ..	32.225,—	
Mobiliario ... ..	12.650,—	
	<b>47.768,—</b>	
PASIVO		Pesetas
Capital ... ..	1.000.000,—	
Acreedores ... ..	96.734,—	
	<b>1.096.734,—</b>	
Total Pasivo ... ..	1.096.734,—	
Total Activo ... ..	47.768,—	
Pérdida resultante ... ..	1.048.966,—	

Madrid, 29 de diciembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Vega Quevedo.—311-C.

**INDUSTRIAS SOMBRERERAS ESPAÑOLAS, S. A. (I. S. E. S. A.)**

Sindicato de Obligacionistas

Se convoca Asamblea general del Sindicato de Obligacionistas de esta Sociedad para el próximo día 15 de febrero de 1971 en el domicilio social, calle Castellar, número 61-A, de Sevilla, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 15 de marzo de 1971, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse la mayoría necesaria para adoptar acuerdos, a los fines de deliberar y acordar lo procedente en relación con los siguientes asuntos:

- 1.º Nombramiento de Comisario, Presidente del Sindicato.
- 2.º Ratificación por la Asamblea de las amortizaciones de obligaciones efectuadas a partir de 1960.

Sevilla, 15 de enero de 1971.—El Consejo de Administración.—142-6.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES  
Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	3,00 ptas.
Atrasado .....	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	900,00 ptas.
Extranjero .....	1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya,
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).